



**ACTA No. 364 DEL H. CONSEJO DE LA DIVISI3N DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**SESI3N CCCLXIV  
CON CAR3CTER DE URGENTE**

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:08 horas del d3a **lunes 09 de junio de 2014**, en la Sala de Juntas de la Divisi3n de Ciencias Exactas y Naturales, se inici3 la Sesi3n CCCLXIV del H. Consejo de la Divisi3n de Ciencias Exactas y Naturales, citada con car3cter de urgente, para tratar el siguiente:

**O R D E N   D E L   D 3 A**

1. Lista de asistencia y certificaci3n del qu3rum.
2. Aprobaci3n del orden del d3a.
3. Solicitud de aprobaci3n de ejercicio de periodo sab3tico del Dr. Abraham Jalbout, del Departamento de Investigaci3n en F3sica.
4. Presentaci3n y aprobaci3n en su caso, de solicitudes de beca unidad, para iniciar en el semestre 2014-2.
5. Aprobaci3n de pr3rrogas de contrataci3n de profesores de los departamentos de la DCEN.

**PUNTO 1. Lista de asistencia y certificaci3n del qu3rum.**

Se procedi3 a pasar lista de asistencia para la certificaci3n del qu3rum. Se encuentran presentes 9 consejeros, por lo que existe qu3rum para realizar la sesi3n, la cual se instala con la presencia de los siguientes consejeros:

Jorge Ruperto Vargas Castro, Jefe del Departamento de Matem3ticas, Pedro Daniel Arvayo Ortega, Representante Alumno Propietario del Departamento de Matem3ticas, Efra3n Urrutia Bañuelos, Jefe en Funciones del Departamento de Investigaci3n en F3sica, Mart3n Rafael Pedroza Montero, Representante Acad3mico Propietario del Departamento de Investigaci3n en F3sica, Ezequiel Rodr3guez J3uregui, Jefe del Departamento de F3sica, Roberto Pedro Duarte Zamorano, Representante Acad3mico Propietario del Departamento de F3sica, Yasel Issid Quintero Lares, Representante Alumna Propietaria del Departamento de F3sica, Juan Jos3 Palafox Reyes, Representante Acad3mico Propietario del Departamento de Geolog3a, Rosa Mar3a Montesinos Cisneros, Directora de la Divisi3n de Ciencias Exactas y Naturales.

**PUNTO 2. Aprobaci3n del orden del d3a.**

Se aprob3 el orden del d3a por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

*Ruink*



Se integran a la sesión, Enrique Hugues Galindo, Representante Académico Propietario del Departamento de Matemáticas e Inocente Guadalupe Espinoza Maldonado, Jefe del Departamento de Geología.

**PUNTO 3. Solicitud de aprobación de ejercicio de periodo sabático del Dr. Abraham Jalbout, del Departamento de Investigación en Física.**

Se presentó dictamen de la Comisión de Evaluación de Estancias Sabáticas (CEES 18/2014), en relación a la solicitud de aprobación de ejercicio de periodo sabático del Dr. Abraham Fouad Jalbout Tapia, del Departamento de Investigación en Física. Este dictamen dice lo siguiente:

La Comisión de Evaluación de Estancias Sabáticas, una vez que analizó la solicitud en el marco de lo estipulado en el Reglamento del Periodo Sabático, manifiesta lo siguiente:

- 1) La solicitud de ejercicio de periodo sabático del Dr. Jalbout cumple cabalmente con los requisitos de índole académico contemplados en el Reglamento.
- 2) Al momento de realizar el análisis de la solicitud, el Dr. Jalbout no cumple con el requisito de contar con 6 años de antigüedad en la Universidad de Sonora, en los términos del Artículo 1 del Reglamento; sin embargo, el oficio de la Dirección de Recursos Humanos indica textualmente que este requisito se cumplirá a partir del día 01 de junio de 2014; por lo que, considerando que el Dr. Jalbout ha programado iniciar su periodo sabático el 01 de julio de 2014, cumplirá con el requisito de antigüedad con fecha anterior al inicio de este periodo.

En conclusión, la presente solicitud cumplirá satisfactoriamente con lo estipulado en el Reglamento del Periodo Sabático, a partir del 01 de junio de 2014. Por otro lado, tomando en consideración lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación de Estancias Sabáticas acordó turnar a la consideración del H. Consejo Divisional, la solicitud de aprobación del ejercicio de periodo sabático del Dr. Abraham Fouad Jalbout Tapia, del Departamento de Investigación en Física, durante los semestres 2014-2 y 2015-1.

Se hace la aclaración de que este dictamen fue presentado por primera vez al H. Consejo Divisional en su sesión No. 362 (21/05/2014), pero considerando que el requisito de antigüedad estipulado en el Reglamento del Periodo Sabático no se cumplía en la fecha de la mencionada sesión, se acordó por consenso posponer el punto para la primera sesión del mes de junio, una vez que tal requisito se cumpliera satisfactoriamente. En la sesión No. 363 (03/06/2014), una vez que se satisfizo el requisito de antigüedad ya mencionado, se procedió a volver a presentar el mismo dictamen de la CEES ante el H. Consejo Divisional. Con base en este dictamen, la Presidente procedió a someter a votación la aprobación del ejercicio de periodo sabático del Dr. Abraham Jalbout, con el resultado siguiente: Siete votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Tomando en cuenta el resultado de la votación, no se aprobó la solicitud de ejercicio de periodo sabático del Dr. Abraham Jalbout, durante los semestres 2014-2 y 2015-1.

Rmuc



# UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 09 de junio de 2014

## DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

La Presidente del Consejo Divisional expresa que la CEES de este órgano colegiado emitió un dictamen favorable para otorgar el ejercicio del periodo sabático al Dr. Abraham Jalbout, y dado que la solicitud del Dr. Jalbout cumple cabalmente con todos los requisitos establecidos en la normatividad aplicable (Reglamento del Periodo Sabático), procede nuevamente a someter a votación la aprobación de la solicitud, con el resultado siguiente:

**Se aprobó la solicitud de ejercicio de periodo sabático del Dr. Abraham Fouad Jalbout Tapia, del Departamento de Investigación en Física, durante los semestres 2014-2 y 2015-1; por 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.**

### **PUNTO 4. Presentación y aprobación en su caso, de solicitudes de beca unidad, para iniciar en el semestre 2014-2.**

Se presentó solicitud de asignación de Beca de Unidad para Profesores de Asignatura Indeterminados en al menos 12 Horas-Semana-Mes (HSM) en promedio, al profesor **M.C. Sergio Grijalva Castillo**, del Departamento de Física, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias (Física) en el Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora, por un periodo de cuatro años, a partir del semestre 2014-2. La solicitud es presentada por el Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física, mediante Oficio No. 089/2014, de fecha 02 de junio de 2014. Se anexa a este oficio el dictamen favorable de la Comisión de Becas del Departamento de Física, de fecha 27 de mayo de 2014.

**Se aprobó la asignación de Beca de Unidad para Profesores de Asignatura Indeterminados en al menos 12 Horas-Semana-Mes (HSM) en promedio, al profesor M.C. SERGIO GRIJALVA CASTILLO, del Departamento de Física, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias (Física) en el Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora, por un periodo de cuatro años a partir del semestre 2014-2; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

### **PUNTO 5. Aprobación de prórrogas de contratación de profesores de los departamentos de la DCEN.**

Se presentó solicitud de autorización de prórroga de contratación para el semestre 2014-2 de los académicos que se listan abajo, en los términos estipulados en la Cláusula 43 del CCT STAUS-UNISON vigente, de acuerdo con los resultados del concurso de evaluación curricular para el semestre par, cuya convocatoria fue publicada el día 03 de junio de 2013, en el espacio educativo de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación perteneciente al Eje de Formación Común. La solicitud es presentada por el Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física, mediante Oficio No. 92/2014, de fecha 03 de junio de 2014.

- 1. Edgar Oswaldo González Bello (5 HSM)**
- 2. Adolfo Castillo Navarro (5 HSM)**
- 3. Carlos Raúl Soqui Silva (5 HSM)**

R. W. U. C.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 09 de junio de 2014

## DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES


4. Fabiola Suseth López Aguirre (5 HSM)
5. María del Carmen Heras Sánchez (10 HSM)
6. María Marcela González Canales (5 HSM)

Se aprobó la prórroga de contratación para el semestre 2014-2, de los profesores antes mencionados, quienes resultaron ganadores de Horas-Semana-Mes (HSM) en el semestre par, de acuerdo al dictamen del concurso de evaluación curricular en el espacio educativo de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) perteneciente al Eje de Formación Común, correspondiente a la convocatoria de fecha 03 de junio de 2013, en el entendido de que se hará un exhorto al Jefe del Departamento de Física, para que se lleve a cabo un análisis de las horas que se imparten, con el objeto de definir si existen horas indeterminadas disponibles; por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se da por concluida la sesión, siendo las 11:25 horas del día **lunes 09 de junio de 2014**.

Esta acta fue aprobada en la Sesión No. 368 del H. Consejo Divisional, del día 27 de agosto de 2014.

  
**Dra. Rosa María Montesinos Cisneros**  
**Presidente**

  
**M.C. Saul Herrera Urbina**  
**Secretario**